Factura: 001-002-000039519

20180901035C00113

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901035C00113

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE ENERO DEL 2018, (15:10).

NOTARIO(A) MARIA VERONICA ZUÑIGA RENDON

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUARDIA & CO
ATTORNEYS AT LAW

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésima Quinta del Cantón Guayaquil
Abg. María Verónica Zúñiga Rendón

CERTIFICACIÓN

Por este medio, Yo, **FARAH Y. CEDEÑO G.**, mujer, panameña, mayor de edad, con cedula de identidad personal no. 6-703-2289, abogada en ejercicio, en mi calidad de socia de la firma GUARDIA & CO., Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No.9.674 el 28 de mayo del 2012, representada por la Firma de Abogados **Guardia & Co.**, e inscrita en el Registro Público a la ficha 770426, Documento 2181784, desde el 30 de mayo del 2012.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, es la señora:

> **LUZ ERIKA JULIO,** mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.3-117-742 y con domicilio en Avenida Samuel Lewis y Calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, dos (2) de enero del dos mil dieciocho (2018).

Atentamente

GUARDIA & CO.

Farah Y. Cedeño G.
Agente Residente

Yo, NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790
CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Panamá
02 ENE 2018
TESTIGO
TESTIGO
NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Cuarto

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA CUARTA DEL CIRCUITO

137
5027
5165

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
≡010.00
02 01 18
P.B. 1102

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)
1. País: PANAMÁ
El presente documento Público
ha sido firmado por Notaridad Quinta
quien actúa en calidad de Notario
está revestido del sello / timbre de Notaría Quinta

CERTIFICADO

En PANAMÁ El día 02 ENE 2018
Por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Bajo el número 0015-040

DIRECCIÓN DE FINANZAS TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
17 ENE 2018
Guayaquil,
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

104 5017 5162 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * ≈002.00 02 01 18 PB 1102

No. 1321762

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2017.12.26 14:48:11 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

REPUBLICA DEL ECUADOR Notaria Trigesima Quinta del Canton Guayaquil Ab. Maria Veronica Zuñiga Rendon

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registrocivil.gob.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
537148/2017 (0) DE FECHA 26/12/2017
QUE LA SOCIEDAD

BLAZ OVERSEAS INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 770426 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: ROBERTO GUARDIA RABELL
SUSCRIPTOR: FARAH CEDEÑO GOMEZ
DIRECTOR: DAYSI LORENA GIL
DIRECTOR: MARITZA SAENZ
DIRECTOR: LUZ ERIKA JULIO
PRESIDENTE: DAYSI LORENA GIL
TESORERO: MARITZA SAENZ
SECRETARIO: LUZ ERIKA JULIO
AGENTE RESIDENTE: GUARDIA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y DURANTE SUS AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE A TALES EFECTOS

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES COMUNES DE CIEN DOLARES CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017A LAS 02:32 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. Quien actúa en calidad de

4. Está revestido del sello / timbre de

CERTIFICADO

5. En PANAMA 6. El día 02 ENE 2018

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número

9. Sello/timbre: 10. Firma:

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DIRECCION DE FINANZAS
TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 17 ENE 2018

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil